



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 33

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 11:00 horas del día jueves 19 de marzo de 2026, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la vigésima novena sesión de Ayuntamiento de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico de la Administración: *Se somete a su aprobación o no,*
 - Traslados de dominio, modificación y debida integración de expedientes ante ICRESON,
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, La Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual tuvo a bien instalar legalmente la presente Sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Para dar inicio con la presente sesión, el Presidente Municipal solicitó el uso de la voz para dar a conocer a los concejales los trámites que han venido solicitando usuarios ante la dependencia de Sindicatura, para lo cual cede el uso de la voz a la Síndico Procurado de esta Administración 2024-2027; y expone los trámites solicitados por la ciudadanía, siendo asunto específico de esta reunión, y hace de su conocimiento a los presentes, la necesidad de actualizar la información de su área, siendo traslados de dominio y debida integración de expedientes ante ICRESON, siendo los siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 33

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 11:00 horas del día jueves 19 de marzo de 2026, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la vigésima novena sesión de Ayuntamiento de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico de la Administración: *Se somete a su aprobación o no,*
 - Traslados de dominio, modificación y debida integración de expedientes ante ICRESON,
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, La Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual tuvo a bien instalar legalmente la presente Sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Para dar inicio con la presente sesión, el Presidente Municipal solicitó el uso de la voz para dar a conocer a los concejales los trámites que han venido solicitando usuarios ante la dependencia de Sindicatura, para lo cual cede el uso de la voz a la Síndico Procurado de esta Administración 2024-2027; y expone los trámites solicitados por la ciudadanía, siendo asunto específico de esta reunión, y hace de su conocimiento a los presentes, la necesidad de actualizar la información de su área, siendo traslados de dominio y debida integración de expedientes ante ICRESON, siendo los siguientes:



**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Acta No. 33

Causa Baja	Causa Alta
Susana Murrieta Figueroa	Manuel Alberto Murrieta Figueroa
Martín Alatríz Arguelles	David Antonio Saez Parra
Esposa e Hijos de Ernesto Murrieta Gradillas	Lucero Murrieta Reyna
Dolores Bejarano Valenzuela	María Dolores Bejarano Yescas
Sonia Yaneth Encinas Montijo	Francisca Aurora Paredes Montijo y Luis Arturo Yescas
Francisca Aurora Paredes Montijo	Francisca Aurora Paredes Montijo y Luis Arturo Yescas
Karen Lourdes Murrieta Bejarano	Estrella Graciela Murrieta Bejarano
Fabián Armando Bejarano Yescas	Héctor Adrián Bejarano Yescas
Modificación en fusión de terreno:	Héctor Adrián Bejarano Yescas
H. Ayuntamiento	Anakaren Reyna Gastelum
H. Ayuntamiento	Omar Oziel Murrieta Rodríguez representado por sus padres Renee Sarahí Rodríguez García y Omar Alejandro Murrieta Montijo
Arturo González Monreal	Ángel Saldaña León

Después de analizada la información presentada por la Sindico Procurado, los Ediles llegaron al siguiente:

Acuerdo N° 89.- Se aprueba por mayoría la información presentada por la Síndico Procurador Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz, siendo bajas de usuarios y altas, modificación en fusión de terreno, traslados de dominio y debida integración de expedientes ante ICRESON.

Causa Baja	Causa Alta
Susana Murrieta Figueroa	Manuel Alberto Murrieta Figueroa
Martín Alatríz Arguelles	David Antonio Saez Parra
Esposa e Hijos de Ernesto Murrieta Gradillas	Lucero Murrieta Reyna
Dolores Bejarano Valenzuela	María Dolores Bejarano Yescas
Sonia Yaneth Encinas Montijo	Francisca Aurora Paredes Montijo y Luis Arturo Yescas
Francisca Aurora Paredes Montijo	Francisca Aurora Paredes Montijo y Luis Arturo Yescas
Karen Lourdes Murrieta Bejarano	Estrella Graciela Murrieta Bejarano
Fabián Armando Bejarano Yescas	Héctor Adrián Bejarano Yescas
Modificación en fusión de terreno:	Héctor Adrián Bejarano Yescas
H. Ayuntamiento	Anakaren Reyna Gastelum



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 33

H. Ayuntamiento	Omar Oziel Murrieta Rodríguez representado por sus padres Renee Sarahí Rodríguez García y Omar Alejandro Murrieta Montijo
Arturo González Monreal	Ángel Saldaña León

En asuntos generales, el presidente Municipal pregunta a los Ediles si tienen algún otro asunto que tratar, a lo cual respondieron no. Por último, agradece su puntual asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, del día jueves 19 de marzo de 2026, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Mtro. Rafael Murrieta Mata
Presidente Municipal

C. Luz María Portillo Trejo
Secretario de Ayuntamiento

Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz
Síndico Procurador

REGIDORES PROPIETARIOS

C. Abraham Dolores
Valenzuela Bejarano



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.

C. Liselda Guadalupe Infante
Silva

C. Mauro Reyna Bejarano

C. Deborah Yaneth Murrieta
Montoya

C. Breirie Alan Arrizón Ochoa